

Plan del Título VI

Touchette Regional Hospital

Contacto para el Título VI: Bryan Hartwick

Teléfono de contacto del Título VI: 618-482-7127

Correo electrónico de contacto del Título VI: complianceconcerns@touchette.org

Dirección: 5900 Bond Avenue, Cahokia Heights, IL 62207

Índice del Plan del Título VI

Plan del Título VI.....	1
Índice del Plan del Título VI	2
Aviso de no discriminación al público	3-4
Procedimientos de quejas por discriminación según la ADA/Título VI	4-6
Formulario de quejas por discriminación según la ADA/Título VI.....	6-8
Investigaciones, quejas y demandas relacionadas con el Título VI	9
Plan de participación pública	9
Plan para personas con dominio limitado del inglés.....	10-19
Composición de los comités no electos	199
Supervisión del cumplimiento del Título VI por parte de los subbeneficiarios.....	209

Adoptado el: 10/02/202

Adoptado por: Junta Directiva de Touchette Regional Hospital

Revisado el: 29/05/2026

Este plan queda por la presente adoptado y firmado por:

Ejecutivo/Título: _____

Fecha/firma del ejecutivo: _____

Resumen ejecutivo

Touchette Regional Hospital ofrece servicios comunitarios a los residentes de los condados de Madison, Monroe y St. Clair en Illinois. Touchette Regional Hospital recibe vehículos financiados a través del programa de subvenciones 5310. Touchette Regional Hospital es el beneficiario de los programas 5310. Touchette Regional Hospital recibe vehículos del programa 5310 para administrar los servicios de transporte y satisfacer las necesidades de transporte de los participantes del programa en el área de servicio del programa 5310, que comprende los condados de St. Clair y Madison en Illinois.

Aviso de no discriminación al público

Notificación al público sobre los derechos bajo el Título VI y la ADA

Touchette Regional Hospital opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color, origen nacional ni discapacidades, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA). Cualquier persona que crea haber sido perjudicada por alguna práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI puede presentar una queja ante el Touchette Regional Hospital.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del Touchette Regional Hospital y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con **Bryan Hartwick, HR Director**; al 618-482-7127, envíe un correo electrónico a **complianceconcern@touchette.org**; o visite nuestra oficina administrativa en **5900 Bond Avenue, Cahokia Heights, IL 62207**. Para obtener más información, visite www.touchette.org

Las quejas pueden presentarse directamente ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte de Illinois (**IDOT**). ATENCIÓN: Coordinador del Programa Título VI 2300 S Dirksen Parkway, Suite 317, Springfield, IL 62764 o con la Administración Federal de Tránsito (**FTA**). ATENCIÓN: Coordinador del Programa Título VI, 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

Notificación al público sobre los derechos bajo el Título VI y la ADA

Touchette Regional Hospital Opera sus programas y servicios sin importar la raza, el color, el origen nacional ni las personas con discapacidad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA). Cualquier persona que considere haber sido perjudicada por alguna práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI puede presentar una queja ante Touchette Regional Hospital.

Para obtener más información sobre el Touchette Regional Hospital programa de derechos civiles de Touchette y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con Touchette **Bryan Hartwick, HR Directoral 618-482-7127**, envíe un correo electrónico a **complianceconcern@touchette.org** o visite nuestra oficina administrativa en Touchette **5900 Bond Avenue, Cahokia Heights, IL 62207**. Para más información, visite www.touchette.org.

Las quejas pueden presentarse directamente ante la **Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte de Illinois (IDOT)** ATENCIÓN: Coordinador del Programa del Título VI, 2300 S Dirksen Parkway, Suite 317, Springfield, IL 62764, o ante la Administración Federal de Tránsito (**FTA**). ATENCIÓN: Coordinador del Programa del Título VI, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington DC 20590.

El aviso anterior está publicado en inglés y español en los siguientes lugares: **in Touchette Regional Hospital transit vehicles, Main Hospital Lobby outside of the Transportation Managers Office.**

Este aviso está publicado en línea en www.touchette.org

Procedimientos de quejas por no discriminación conforme a la Ley ADA/Título VI

Estos procedimientos brindan orientación para todas las quejas presentadas bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA) en lo que se relaciona con cualquier programa o actividad que sea administrada por Touchette Regional Hospital, incluidos consultores, contratistas y proveedores. La intimidación o las represalias a raíz de una queja están prohibidas por ley. Además de estos procedimientos, los denunciantes se reservan el derecho de presentar una queja formal ante otras

agencias estatales o federales o de buscar asesoría legal privada para denuncias por discriminación. Se hará todo lo posible por resolver las quejas al nivel más bajo posible.

- (1) Cualquier persona que crea haber sido discriminada por motivos de raza, color, origen nacional o discapacidad puede presentar una queja por discriminación completando y enviando el formulario de quejas del Título VI de la agencia.
- (2) Las quejas formales deben presentarse dentro de los **180** días calendario a partir de la última fecha del presunto acto de discriminación o la fecha en que la presunta discriminación tuvo conocimiento del denunciante o denunciantes, o cuando haya habido un curso de conducta continuado, la fecha en que se interrumpió la conducta o la última instancia de la conducta.
- (3) Las quejas deben presentarse por escrito y firmadas por el/los denunciante/s, e incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del/de los denunciante/s. La persona de contacto de la ADA/Título VI ayudará al denunciante a documentar los problemas si fuera necesario.
- (4) Las denuncias recibidas por fax o correo electrónico serán acusadas de recibo y tramitadas una vez que se haya comprobado la identidad del denunciante o denunciantes y la intención de proceder con la denuncia. Para ello, el denunciante debe enviar por correo una copia original firmada del fax o correo electrónico enviado para que la denuncia pueda ser procesada.
- (5) Las denuncias recibidas por teléfono se transcribirán por escrito y se entregarán al denunciante para su confirmación o revisión antes de su tramitación. Se enviará un formulario de reclamación al reclamante para que lo complete, firme y devuelva para su tramitación.
- (6) Una vez enviada, Touchette Regional Hospital revisará el formulario de queja para determinar la jurisdicción. Todas las quejas recibirán una carta de acuse de recibo que le informará si la queja será investigada por Touchette Regional Hospital o si se remitirá a la autoridad estatal o federal para que la oriente.
- (7) Touchette Regional Hospital notificará a la Oficina de Derechos Civiles del IDOT sobre TODAS las quejas por discriminación dentro de las 72 horas por teléfono al (217) 782-2762; o por correo electrónico a DOT.Complaint@illinois.gov.

- (8) Touchette Regional Hospital tiene 30 días hábiles para investigar la queja. Si se necesita más información para resolver el caso, la autoridad podrá ponerse en contacto con el denunciante. El denunciante tiene 30 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el denunciante no se pone en contacto con el investigador o este no recibe la información adicional en un plazo de 30 días hábiles, la autoridad puede cerrar administrativamente el caso. Un caso también puede archivarse administrativamente si el denunciante ya no desea continuar con su caso.
- (9) Después de que el investigador revise la queja, emitirá una de dos cartas al denunciante: una carta de cierre o una carta de conclusiones (LOF). En la carta de cierre se resumen las acusaciones y se indica que no hubo ninguna violación por discriminación y que el caso se dará por concluido. Un informe de incidentes resume las acusaciones y las entrevistas relacionadas con el presunto incidente, y explica si se tomarán medidas disciplinarias, se impartirá formación adicional al miembro del personal o se realizarán otras acciones.
- (10) También se debe enviar una copia de la carta de cierre o de la LOF al IDOT dentro de las **72** horas posteriores a esa decisión. Las cartas pueden enviarse en formato impreso o por correo electrónico.
- (11) Un reclamante que no esté satisfecho con la decisión de Touchette Regional Hospital puede presentar una queja ante el Departamento de Transporte de Illinois (**IDOT**) o ante las oficinas de Derechos Civiles de la Administración Federal de Transporte Público (**FTA**): **IDOT**: A la atención del Coordinador del Programa de la ADA/Título VI, 2300 S Dirksen Parkway, Suite 317, Springfield, IL 62764 **FTA**: A la atención del Coordinador del Programa del Título VI, Edificio Este, 5^º piso - TCR, 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590
- (12) Puede encontrar una copia de estos procedimientos en línea en: www.touchette.org

Formulario de quejas por discriminación según la Ley ADA/Título VI

Sección I:

Nombre:		
Dirección:		
Teléfono (casa):		Teléfono (trabajo):
Dirección de correo electrónico:		
¿Requisitos de formato accesible?	☐ Letra grande	☐ Cinta de audio
	☐ TDD	☐ Otro
Sección II:		
¿Presenta usted esta queja en su propio nombre?	☐ Sí*	☐ No
<i>*Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III.</i>		
En caso contrario, por favor, indique el nombre y el parentesco de la persona por la que presenta la queja.		
Explique por qué ha presentado la solicitud en nombre de un tercero:		
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte perjudicada si presenta la demanda en nombre de un tercero.	☐ Sí	☐ No
Sección III:		
Creo que la discriminación que sufrí se basó en (marque todas las opciones que correspondan):		
☐ Raza ☐ Color ☐ Origen nacional ☐ Discapacidad		
Fecha de la presunta discriminación (mes, día, año): _____		
Explique con la mayor claridad posible qué sucedió y por qué cree que fue víctima de discriminación. Describa a todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de la(s) persona(s) que le discriminaron (si se conocen), así como los nombres y la información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, utilice el reverso de este formulario.		
Sección VI:		
¿Ha presentado usted anteriormente una queja por discriminación ante esta agencia?	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo, proporcione cualquier información de referencia relativa a su queja anterior.		
Sección V:		

¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local, o ante algún tribunal federal o estatal?

☐ Sí > ☐ No

En caso afirmativo, marque todas las opciones que correspondan:

☐ Agencia Federal: _____

☐ Tribunal Federal: _____

☐ Agencia estatal: _____

☐ Tribunal estatal: _____

☐ Agencia local: _____

Por favor, facilite información sobre una persona de contacto en la agencia/tribunal donde se presentó la denuncia.

Nombre: _____

Título: _____

Agencia: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Sección VI:

Nombre de la agencia contra la que se presenta la queja: _____

Nombre de la persona contra la que se presenta la queja: _____

Título: _____

Ubicación: _____

Número de teléfono (si está disponible): _____

Puede adjuntar cualquier documento escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Su firma y fecha son **obligatorias** a continuación:

Firma

Fecha

Por favor, entregue este formulario en persona en la dirección que figura a continuación, o envíelo por correo a:

Touchette Regional Hospital
Bryan Hartwick, HR Director
5900 Bond Avenue, Cahokia Heights, IL 62207
Phone: 618-482-7127
Email- complianceconcern@touchette.org

Puede encontrar una copia de este formulario en línea en **www.touchette.org**

Investigaciones, quejas y demandas relacionadas con el Título VI

Si no se han presentado investigaciones, demandas ni quejas, seleccione la opción que aparece a continuación.

☒ Touchette Regional Hospital no ha tenido quejas, investigaciones ni demandas por discriminación bajo el Título VI en 2025

Denunciante	Fecha (mes, día, año)	Fundamento de la queja (raza, color, origen nacional)	Resumen de la acusación	Estado	Medidas adoptadas	¿Resultados finales?
Investigaciones						
1)						
2)						
Demandas						
1)						
2)						
Quejas						
1)						
2)						

Plan de participación pública

Touchette Regional Hospital está involucrando al público en sus procesos de planificación y toma de decisiones, así como en sus actividades de marketing y divulgación. Se invitará al público a participar en el proceso, ya sea mediante reuniones públicas o encuestas.

Como agencia que recibe asistencia financiera federal, Touchette Regional Hospital realizó los siguientes esfuerzos y actividades de alcance comunitario para involucrar a las poblaciones minoritarias y con dominio limitado del inglés desde la última presentación del Plan del Título VI a IDOT CRO.

- ☒ Se publicaron los avisos públicos de no discriminación en los siguientes lugares:
 - ☒ Dentro de los vehículos de transporte
 - ☒ Vestíbulo de la agencia
- ☒ Nos asociamos con otras agencias locales para publicitar los servicios que ofrecemos.

Touchette Regional Hospital llevará a cabo las siguientes iniciativas de alcance comunitario durante el próximo año:

- ☒ Ampliar la distribución de los folletos de la agencia
- ☒ Publicar los avisos públicos de no discriminación en los siguientes lugares:
 - ☒ Dentro de los vehículos de transporte
 - ☒ Vestíbulo de la agencia
- ☒ Colaborar con otras agencias locales para anunciar los servicios que ofrece.
- ☒ Organizar un puesto de información en un evento comunitario.

Plan de dominio limitado del inglés

Touchette Regional Hospital ha desarrollado el siguiente Plan de Competencia Limitada en Inglés (LEP, por sus siglas en inglés) para ayudar a identificar medidas razonables para brindar asistencia lingüística a las personas LEP que buscan un acceso significativo a los servicios de Touchette Regional Hospital según lo exige la Orden Ejecutiva 13166. Una persona con dominio limitado del inglés es aquella que no habla inglés como lengua materna y que tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender el inglés.

Este plan detalla los procedimientos para identificar a una persona que pueda necesitar asistencia lingüística, las formas en que se puede proporcionar dicha asistencia, la capacitación del personal, la notificación a las personas con dominio limitado del inglés de que la asistencia está disponible e información para futuras actualizaciones. Al desarrollar el plan y determinar el alcance de la obligación de Touchette Regional Hospital de proporcionar servicios LEP, Touchette Regional Hospital llevó a cabo un análisis LEP de cuatro factores del Departamento de Transporte de los Estados Unidos que considera lo siguiente:

El número o la proporción de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que reúnen los requisitos en el área de servicio de Touchette Regional Hospital y que podrían recibir atención o con quienes probablemente entraría en contacto el programa, las actividades o Touchette Regional Hospital

	Condado de St. Clair, Illinois	
Etiqueta	Presupuesto	Margen de error
Total:	101,273	±966
Solo en inglés	94,473	±1,026
Español:	3,709	±463
Hogar con hablantes limitados de inglés	206	±129
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	3,503	±457
Francés, haitiano o cajún:	155	±105

Hogar con hablantes limitados de inglés	22	±37
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	133	±104
Alemán u otras lenguas germánicas occidentales:	617	±232
Hogar con hablantes limitados de inglés	74	±65
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	543	±210
Ruso, polaco u otras lenguas eslavas:	101	±57
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	101	±57
Otras lenguas indoeuropeas:	641	±184
Hogar con hablantes limitados de inglés	53	±45
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	588	±180
Coreano:	195	±100
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	195	±100
Chino (incluidos el mandarín y el cantonés):	140	±78
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	140	±78
Vietnamita:	86	±49
Hogar con hablantes limitados de inglés	21	±24
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	65	±41
Tagalo (incluido el filipino):	340	±119
Hogar con hablantes limitados de inglés	13	±16

No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	327	±117
Otros idiomas de Asia y las islas del Pacífico:	252	±114
Hogar con hablantes limitados de inglés	35	±33
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	217	±108
Árabe:	341	±142
Hogar con hablantes limitados de inglés	16	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	325	±139
Otros idiomas no especificados:	223	±136
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	223	±136

	Condado de Monroe, Illinois	
Etiqueta	Presupuesto	Margen de error
Total:	13,830	±276
Solo en inglés	13,397	±304
Español:	239	±98
Hogar con hablantes limitados de inglés	5	±9
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	234	±99
Francés, haitiano o cajún:	0	±26
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	0	±26
Alemán u otras lenguas germánicas occidentales:	68	±48
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	68	±48

Ruso, polaco u otras lenguas eslavas:	18	±19
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	18	±19
Otras lenguas indoeuropeas:	25	±30
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	25	±30
Coreano:	0	±26
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	0	±26
Chino (incluidos el mandarín y el cantonés):	12	±16
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	12	±16
Vietnamita:	0	±26
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	0	±26
Tagalo (incluido el filipino):	20	±35
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	20	±35
Otros idiomas de Asia y las islas del Pacífico:	51	±48
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	51	±48
Árabe:	0	±26
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26

No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	0	±26
Otros idiomas no especificados:	0	±26
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±26
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	0	±26

	Condado de Madison, Illinois	
Etiqueta	Presupuesto	Margen de error
Total:	109,385	±836
Solo en inglés	104,170	±902
Español:	2,933	±278
Hogar con hablantes limitados de inglés	396	±155
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	2,537	±276
Francés, haitiano o cajún:	243	±101
Hogar con hablantes limitados de inglés	25	±21
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	218	±101
Alemán u otras lenguas germánicas occidentales:	252	±90
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	252	±90
Ruso, polaco u otras lenguas eslavas:	274	±83
Hogar con hablantes limitados de inglés	26	±33
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	248	±78
Otras lenguas indoeuropeas:	378	±146
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29

No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	378	±146
Coreano:	122	±87
Hogar con hablantes limitados de inglés	49	±51
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	73	±73
Chino (incluidos el mandarín y el cantonés):	105	±73
Hogar con hablantes limitados de inglés	3	±6
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	102	±73
Vietnamita:	76	±58
Hogar con hablantes limitados de inglés	10	±18
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	66	±57
Tagalo (incluido el filipino):	246	±123
Hogar con hablantes limitados de inglés	81	±73
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	165	±97
Otros idiomas de Asia y las islas del Pacífico:	202	±99
Hogar con hablantes limitados de inglés	5	±10
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	197	±99
Árabe:	43	±43
Hogar con hablantes limitados de inglés	0	±29
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	43	±43
Otros idiomas no especificados:	341	±156
Hogar con hablantes limitados de inglés	46	±35
No es un hogar con un nivel limitado de inglés.	295	±151

El servicio de transporte de Touchette Regional Hospital registró un promedio de cero (0) contactos con personas con dominio limitado del inglés por año en 2025.

El responsable de transporte llevará una hoja de transmitir para hacer un seguimiento de cualquier contacto futuro con entidades con recursos limitados.

Cláusula de salvaguardia para traducciones escritas

Touchette Regional Hospital cumple con la cláusula de salvaguardia, como lo demuestra la cantidad de documentos disponibles en español. Con respecto a la información del Título VI, la siguiente información estará disponible en español:

- (1) Aviso de no discriminación
- (2) Procedimientos para presentar quejas por discriminación
- (3) Formulario de queja por discriminación

Además, llevaremos a cabo nuestras actividades de marketing (incluido el uso de materiales traducidos) de manera que lleguen a todos los grupos con dominio limitado del inglés. Entre los documentos esenciales se incluyen los siguientes:

- (1) Avisos sobre asistencia lingüística gratuita para personas con dominio limitado del inglés.
- (2) Aviso de no discriminación y adaptación razonable
- (3) Materiales de divulgación

Si se necesita asistencia para personas con dominio limitado del inglés, Touchette Regional Hospital utiliza servicios de interpretación y traducción a través de Martti Services, una empresa de asistencia lingüística que opera las 24 horas del día y a la que se accede mediante una aplicación virtual. El departamento de transporte de Touchette Regional Hospital tiene acceso a este servicio para que lo utilice cualquier persona con dominio limitado del inglés. Consulte la política de servicios de interpretación de idiomas adjunta a continuación:

Declaración de política: El hospital proporciona servicios de interpretación y traducción de idiomas, cuando sea necesario, sin costo alguno para el paciente o la familia.

Alcance: En toda la organización

Procedimiento:

A. En las instalaciones y en los vehículos de transporte hay carteles con la leyenda "ASISTENCIA DE INTÉRPRETE".

- Los letreros informan a los pacientes, visitantes y personal que se ofrece asistencia lingüística gratuita y/o asistencia en lengua de signos.
- Se han colocado letreros en el Departamento de Emergencias, las áreas de Acceso de Pacientes, la entrada principal del hospital, las áreas de tratamiento ambulatorio, Salud Mental, la Clínica Médica

Archview, el Edificio Médico Belleville, los vehículos de transporte y las ubicaciones de fisioterapia ambulatoria.

B. Información de contacto para servicios de interpretación:

- Se ofrecen servicios de asistencia lingüística las 24 horas de forma virtual; pregunte al empleado del hospital con el que esté trabajando.
- Si necesita asistencia lingüística por teléfono, el empleado debe llamar al (855-630-0620).

C. Pacientes con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) y pacientes no verbales (NVP, por sus siglas en inglés)

- Los pacientes tienen a su disposición los servicios de un intérprete médico cualificado, que pueden utilizar en cualquier momento durante su tratamiento, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El paciente o la persona de apoyo designada podrá revocar en cualquier momento la negativa a recibir servicios de interpretación.
- Se dispone de un tablero con diagramas para pacientes no verbales o con necesidades de comunicación.

D. Procedimientos para obtener asistencia de intérpretes para superar las barreras lingüísticas

- Contacte con Martti Services a través de la aplicación virtual.
- El operador del servicio de interpretación le solicitará la siguiente información:
 - Idioma necesario
 - Código de acceso
 - Nombre y ubicación del empleado
- Una vez asignado un intérprete, su información específica, incluyendo nombre y número de identificación, se documenta en el historial del paciente.
- Se dispone de un tablero con diagramas para pacientes no verbales o con necesidades de comunicación.

E. Procedimiento para obtener servicios de interpretación de lengua de señas

- Contacte con ASL Interpreter Collaborative (AIC).
 - Correo electrónico: AIC@aslterpcollab.org
 - Teléfono: 314-833-9914
- AIC está disponible las 24 horas del día para servicios tanto de pacientes hospitalizados como ambulatorios.
- El personal proporcionará a los intérpretes de AIC información médicamente significativa sobre el paciente.

- Si se conocen las necesidades de servicio de AIC antes de una cita médica, el servicio se programará con un mínimo de 48 horas de anticipación, si es posible.
- **NOTA:** Siempre que sea posible, se notifica al conductor del transporte sobre la necesidad de asistencia de un intérprete de idiomas antes de recoger al pasajero y se accede a los servicios de interpretación disponibles a través de Martti Services. Cuando no se comunica al conductor el servicio de intérprete de idiomas o este se desconoce antes de recoger al pasajero, el conductor del transporte accederá a los servicios de Martti en el momento de la recogida o notificará al centro de despacho de TRH las necesidades de intérprete de idiomas.

- ☒ Se proporciona al personal una lista de los productos y métodos de asistencia lingüística escrita y oral que la agencia ha implementado y cómo el personal de la agencia puede obtener esos servicios.
 - ☒ Se proporcionan instrucciones al personal de atención al cliente y a otro personal de Touchette Regional Hospital que reciben regularmente llamadas telefónicas del público sobre cómo responder a una persona que llama con dominio limitado del inglés.
 - ☒ Se proporcionan instrucciones a los operadores de vehículos y a otras personas que interactúan regularmente con el público sobre cómo responder a un cliente con dominio limitado del inglés.
 - ☐
-

Touchette Regional Hospital informa a las personas con dominio limitado del inglés sobre la disponibilidad de asistencia lingüística a través de los siguientes métodos:

- ☒ Se colocan letreros en las áreas de admisión y otros puntos de entrada
- ☒ Declaraciones en documentos de divulgación que indican que la agencia ofrece servicios lingüísticos.
- ☒ Señales y folletos disponibles en los vehículos
- ☒ Sitios web de la agencia

Touchette Regional Hospital supervisa, evalúa y actualiza el plan LEP a través del siguiente proceso: Touchette Regional Hospital supervisará el plan LEP mediante un análisis anual de cuatro factores, estableciendo un proceso para obtener comentarios del personal interno y del público, y realizando evaluaciones internas para determinar si las medidas de asistencia lingüística están funcionando para el personal. Touchette Regional Hospital realizará cambios en el plan de asistencia lingüística en función de los comentarios recibidos. Touchette Regional Hospital puede considerar el costo de los cambios propuestos y los recursos disponibles para ellos. Según la evaluación, Touchette Regional Hospital puede optar por difundir más ampliamente aquellas medidas de asistencia lingüística que sean particularmente efectivas o modificar o eliminar aquellas medidas que no hayan sido efectivas. Touchette Regional Hospital considerará las nuevas necesidades de asistencia lingüística al expandir el servicio de transporte a áreas con altas concentraciones de personas con dominio limitado del inglés y considerará modificar su

plan de implementación para brindar medidas de asistencia lingüística a áreas que no habían sido atendidas previamente por la agencia.

5) Touchette Regional Hospital capacita a sus empleados para que conozcan sus obligaciones de brindar acceso significativo a la información y los servicios para las personas con dominio limitado del inglés, y todos los empleados en puestos de atención al público recibirán la capacitación adecuada para trabajar eficazmente con intérpretes presenciales y telefónicos. Touchette Regional Hospital implementará procesos para capacitar al personal a través de los siguientes procedimientos:

Touchette Regional Hospital identificará al personal que probablemente tenga contacto con personas con dominio limitado del inglés, así como al personal directivo que tenga contacto frecuente con personas con dominio limitado del inglés, con el fin de dirigir la capacitación al personal adecuado. Touchette Regional Hospital identificará las oportunidades de capacitación existentes para el personal, ya que puede resultar rentable integrar la capacitación sobre sus responsabilidades con las personas con dominio limitado del inglés en la capacitación que la agencia realiza de forma continua. Touchette Regional Hospital incluirá esta capacitación como parte de la orientación para los nuevos empleados. Los empleados actuales, especialmente los gerentes y aquellos que trabajan de cara al público, pueden participar periódicamente en sesiones de capacitación de actualización o de nueva formación para mantenerse al día sobre sus responsabilidades con las personas con dominio limitado del inglés. Touchette Regional Hospital implementará la capacitación LEP que se brindará al personal de la agencia.

La capacitación del personal de Touchette Regional Hospital para LEP incluirá:

- Resumen de las responsabilidades de Touchette Regional Hospital según la Guía LEP del DOT;
- Resumen del plan de asistencia lingüística del Touchette Regional Hospital
- Un resumen del número y la proporción de personas con dominio limitado del inglés en el área de servicio del Touchette Regional Hospital, la frecuencia de contacto entre la población con dominio limitado del inglés y los programas y actividades de la agencia, y la importancia de los programas y actividades para la población.
- Una descripción del tipo de asistencia lingüística que la agencia proporciona actualmente e instrucciones sobre cómo el personal de la agencia puede acceder a estos productos y servicios; y
- Descripción de las políticas y prácticas de sensibilidad cultural de Touchette Regional Hospital.

Miembros de los comités no electos

☒ Touchette Regional Hospital no **selecciona** a los miembros de ningún comité, junta de planificación o consejo asesor relacionado con el transporte público.

Supervisión del cumplimiento del Título VI por parte de los subbeneficiarios

Touchette Regional Hospital, como beneficiario de activos vehiculares financiados con fondos federales del programa de subvenciones 5310, no tiene subbeneficiarios a los que supervisar el cumplimiento del Título VI.